SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 5 minutos.)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 792/2012. Jefe de Estado Mayor de Defensa. Se modifica el literal f) del apartado C) del artículo 16 de la Ley Nº 18.650, de 19 de febrero de 2010. Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo. (Distribuido Nº 1241/2012).

Carpeta Nº 782/2012. Ascensos al Grado de Coronel del Ejercito Nacional. Solicitud de venia para conferir ascensos a varios señores Tenientes Coroneles. (Distribuido Nº 1239/2012).

Carpeta Nº 783/2012. Ascensos al Grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional. Solicitud de venia para conferir ascensos a varios señores Capitanes de Fragata. (Distribuido Nº 1238/2012).

Carpeta Nº 784/2012. Ascensos al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya. Solicitud de venia para conferir ascensos a varios señores Tenientes Coroneles. (Distribuido Nº 1240/2012).

Invitación del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Washington R. Martínez, a los actos con motivo del 99º Aniversario de la Aviación Militar y Día de la Fuerza Aérea Uruguaya que se llevará a cabo el viernes 16 de marzo a las 11 y 30 horas en la Base Aérea 'Cap. Boiso Lanza".

Según tengo entendido, a todos los Senadores se les ha hecho llegar la invitación correspondiente para los actos con motivo del 99º aniversario de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Tenemos varios asuntos para considerar: uno que ya está incluido en el Orden del Día y otros que recién han ingresado y de los que se dio cuenta en los Asuntos Entrados. Además, quiero informar que se me ha anunciado que en el día de mañana va a entrar al Senado la Carpeta Nº 799/2012, referente a los Ejercicios Río V y Tanque 2012, que está previsto se realicen entre el 19 y el 30 de marzo. Se trata de Ejercicios en los cuales participa la Fuerza Aérea Uruguaya en conjunto con la de la República Argentina. Dada la fecha en que estamos, es oportuno que demos cuenta de que ese asunto ingresará al Senado y vamos a pedir su urgente consideración, porque la semana próxima no tenemos sesión y, si no se aprueba el proyecto en tiempo, estos Ejercicios no van a poder realizarse.

Se pasa a considerar el único punto del Orden del Día: "Carpeta Nº 745/11. Prefectura Nacional Naval. Se la autoriza a controlar la presencia de alcohol o drogas psicotrópicas en la tripulación de buques en jurisdicción nacional. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 1189/2011)".

SEÑOR VIERA.- Estamos absolutamente de acuerdo, señor Presidente.

SEÑOR SARAVIA.- Nosotros también estamos de acuerdo con el proyecto, de manera que si se va a poner a votación, lo vamos a acompañar.

Además, quisiera realizar una consulta al señor Presidente, porque tenemos varias carpetas referentes a ascensos y también la modificación de una disposición relativa al Jefe de Estado Mayor de Defensa. En concreto, quisiera saber cómo vamos a tratar estos asuntos. Normalmente, en el caso de los ascensos nos tomamos unos días para estudiarlos, pero no sé si lo que se pretende es analizar el otro proyecto en el día de hoy o si se piensa hacerlo la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Preferiría votar el proyecto en consideración y luego sí pasar a analizar cómo tratamos cada uno de los asuntos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Carpeta 745/2011.

(Se vota:)

7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar miembro informante.

SEÑOR SARAVIA.- Propongo como miembro informante al señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Senador Saravia.

(Se vota:)

6 en 7. **Afirmativa.**

Debo recordar a los señores Senadores que había quedado pendiente para la sesión de hoy la elección del Vicepresidente de la Comisión. Dada la ausencia de algunos señores Senadores, desconozco si el Partido Nacional está en condiciones de hacer una propuesta.

SEÑOR SARAVIA.- Si bien tengo en mi poder el nombre del candidato, por una cuestión de delicadeza considero pertinente esperar a que estén presentes los señores Senadores Abreu y Lacalle Herrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, señor Senador.

Por otra parte, como bien señalaba el señor Senador Saravia, están en agenda -y han sido distribuidas hace algunos días- una serie de carpetas vinculadas con solicitudes de venias de ascensos. Naturalmente que si algún señor Senador no está en condiciones de considerarlas, entiendo que es de orden aguardar el tiempo que se considere necesario. En mi caso -creo que les sucede lo mismo a los demás compañeros de Bancada- estoy en condiciones de aprobar las carpetas debido a que no han existido objeciones; pero, insisto, quizá podría existir algún elemento que hiciera necesario esperar un tiempo más.

SEÑOR SARAVIA.- En lo personal, estudié las carpetas que refieren a los ascensos e incluso estoy en condiciones de votar el otro proyecto de ley. Ahora bien, ocurre que mis otros compañeros del Partido Nacional no están presentes y no tenemos una postura definida, pero si la Comisión decide acompañar el proyecto de ley, nosotros no tenemos inconveniente en hacerlo.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: en el mismo sentido, estamos en condiciones de votar, no tenemos objeciones, no obstante lo cual tampoco tenemos inconveniente en postergar el asunto una semana más, si es que algún señor Senador lo considera necesario.

SEÑOR SARAVIA.- Insisto, en lo personal estudié cada uno de estos pedidos de ascensos y también el otro proyecto de ley, por lo que estoy dispuesto a votar.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: me parece que de estar en condiciones de votar, sería bueno hacerlo hoy porque debemos tener en cuenta que estos ascensos son con retroactividad al 1º de febrero y si no los votamos esta semana, quedarán postergados hasta después de Semana Santa -o de Turismo según otros- esto es, muy relegados en el tiempo.

SEÑOR BARÁIBAR.- ¿Este punto figuraba en el Orden del Día?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Senador.

SEÑOR BARÁIBAR.- Entonces, entiendo que lo podemos votar.

SEÑOR SARAVIA.- Comparto lo manifestado por el señor Senador Nin Novoa; de todas formas le digo que aunque los votemos después siempre se mantiene el carácter retroactivo.

Reitero que se trata de ascensos -a Coronel en algunos casos y a Capitán de Navío en otros- que he estudiado, que vienen con el legajo incorporado y que no presentan ningún inconveniente. Incluso hemos hecho consultas a la Comisión de Derechos Humanos y no se plantearon obstáculos, por lo que en definitiva estamos a lo que defina la Comisión.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pregunto si hay unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Senador.

Entonces, pondríamos a votación, por su orden, las Carpetas correspondientes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Carpeta Nº 782/2012, "Ascensos al Grado de Coronel del Ejército Nacional".

(Se vota:)

7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde la designación del miembro informante; se ha propuesto al señor Senador Baráibar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

6 en 7. **Afirmativa.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Carpeta Nº 783/2012, "Ascensos al Grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional".

(Se vota:)

7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Como miembro informante, se ha propuesto al señor Senador Viera.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

6 en 7. **Afirmativa.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Carpeta Nº 784/2012, "Ascensos al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya".

(Se vota:)

7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Como miembro informante, ha sido propuesto el señor Senador Gallo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

6 en 7. **Afirmativa.**

Por otra parte, la Presidencia recuerda a los señores Senadores que en su oportunidad se había hablado de convocar al señor Ministro de Defensa Nacional. A este respecto, informamos que el Ministro propuso dos posibles fechas para concurrir: una de ellas era antes de la finalización de este mes, un día en que la Comisión habitualmente no se reúne, y la otra era el primer lunes del mes próximo, o sea, el 9 de abril, día en que tendremos sesión ordinaria. Como el planteo no había sido hecho con un sentido de urgencia, sino apuntando a que los representantes de la Cartera concurriesen a exponer el conjunto de sus planes de trabajo para el año y el estado de situación del Ministerio, no nos pareció oportuno generar una convocatoria extraordinaria a estos efectos. Así pues, pensamos que era mejor recibirlos en la primera sesión ordinaria del mes de abril. Además, el señor Ministro era conteste en cuanto a esta posibilidad.

Por lo tanto, la concurrencia del señor Ministro de Defensa Nacional quedó fijada para el próximo 9 de abril, a las 17 horas. Estamos hablando de la primera sesión ordinaria de ese mes, dado que antes está la Semana de Turismo.

Volviendo a algo que ya se había comentado, quiero comunicar que nuestra Bancada solicitará el tratamiento urgente del asunto vinculado a los Ejercicios Militares “Río V” y “Tanque 2012” que, como efectivamente se ha anunciado, en el día de mañana ingresará a la Cámara de Senadores. Pensamos que una solución alternativa podría ser convocar a la Comisión en forma extraordinaria para mañana, instancia en la que lo analizaríamos, a los efectos de su tratamiento el día miércoles en el Senado. No obstante, realmente creo que los señores Senadores ya conocen estos Ejercicios, pues se trata de los que habitualmente realizamos con las fuerzas argentinas sobre interrelación y control. Quiere decir que no hay nada novedoso en esto; por el contrario, estamos hablando prácticamente de la misma matriz que ya conocemos y lo único que cambia es quién comanda, cada año, los Ejercicios.

De cualquier modo, reitero a los señores miembros de esta Comisión que nuestra Bancada solicitará el tratamiento urgente de esta Carpeta.

Por último -por lo menos, en lo que a mí respecta- señalo que está pendiente el tratamiento de una modificación del literal f) del apartado C) del artículo 16 de la Ley Nº 18.650, de 19 de febrero de 2010. Sin duda necesitamos estudiar este tema, cuyos antecedentes -según me acota la Secretaría- fueron repartidos el día miércoles. No sé si los señores Senadores han podido ingresar al estudio de las Carpetas, pero me permito decir que ya tengo opinión a ese respecto.

Concretamente, esta iniciativa es consecuencia de la designación del nuevo Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General Castellá. En la ley no se previó que adquiriría el rango; entonces, se trata de un General que está en el mismo nivel institucional que los Comandantes, pero que no tiene el rango de ellos. Por lo tanto, a través de esta modificación se corrige esa imprevisión de la Ley Marco de Defensa Nacional, adjudicando al General Castellá, como Jefe del Estado Mayor de la Defensa -el General Castellá es quien ocupará el cargo en este caso, aunque eventualmente, en el futuro habrá otro General o Almirante que asuma esta responsabilidad- el mismo rango que los Comandantes. No tenemos urgencia en tratar este tema, pero si fuéramos contestes, tampoco tendríamos por qué retrasar su tratamiento.

SEÑOR SARAVIA.- Estudiamos este proyecto de ley y debemos decir que lo compartimos porque corrige dos problemas que se habían planteado en el Período pasado.

Como recordarán los señores Senadores, nos opusimos al nombramiento del anterior Jefe del Estado Mayor de la Defensa -tal como lo manifestamos aquí- pero no por la persona en sí misma -puesto que obviamente se trata de alguien excelente, competente y muy preparado para el tema- sino porque había un impedimento legal en cuanto a los retiros, en tanto que los Oficiales Generales Comandantes, al pasar automáticamente a retiro, no podían acceder al Estado Mayor de la Defensa. Este proyecto de ley soluciona los dos temas: el del cargo, como Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General de cuatro estrellas, y el del pase a retiro obligatorio, a través de una cláusula que se incluye más abajo en el texto.

Por lo tanto, quienes en el Período pasado nos opusimos a esto, justamente por el pase a retiro obligatorio que figura en la Ley Orgánica Militar de 1986 y en la subsiguiente, ahora estamos dispuestos a acompañar la iniciativa porque, reitero, se subsanan las dos cuestiones que estaban en discusión. Si en el futuro un Comandante en Jefe fuera nombrado Jefe del Estado Mayor de la Defensa, este proyecto de ley corregiría los problemas de pase a retiro.

En definitiva, nos atenemos a lo que disponga la Comisión, pero estamos prontos para votar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay unanimidad y el tema no genera dudas, la Presidencia entiende oportuno votar la iniciativa en el día de hoy. Es algo que viene madurándose desde hace un año; me refiero a lo mencionado por el señor Senador Saravia al comienzo de su alocución. Es más; a este respecto el señor Ministro ha comparecido, tanto en esta Comisión como en la de la Cámara de Representantes, y ya han existido iniciativas en relación al tema. Como bien se ha dicho, sobre la marcha ajustamos aspectos que en el momento de votar la ley no fueron previstos.

Si hay acuerdo, se va a votar el proyecto de ley.

(Se vota:)

7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Presidencia propone al señor Senador Nin Novoa como miembro informante.

SEÑOR NIN NOVOA.- Por mi parte, propongo al señor Senador Saravia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

6 en 7. **Afirmativa.**

Queda designado el señor Senador Saravia como miembro informante.

La próxima sesión ordinaria de la Comisión está fijada para el 9 de abril, día en que se recibirá al señor Ministro.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 24 minutos.)